ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES DEFINITIVOS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 001-2023 de fecha 2 de mayo de 2023, por el Consejo del Poder Judicial. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 10 días de agosto de 2023, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía,** consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Jhonattan Toribio Frías,** administrador general del Registro Inmobiliario; **Ilsa M. Brewer Espinal,** gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico,** gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez,** gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez,** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes definitivos y la adjudicación del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-008,** llevado a cabo para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario ubicados en el Parque Industrial Duarte.

1. En fecha 13 de junio de 2023, la Gerencia de Operaciones, mediante requerimiento núm. DA009-2023, solicitó a la Gerencia Administrativa la contratación del servicio de transporte para el traslado de los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario ubicado en el km. 22 de la autopista Duarte.

2. En fecha 13 de junio de 2023, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el certificado de apropiación presupuestaria con el número de oficio DA-009-2023, para la contratación del servicio de transporte para el traslado de los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario ubicado en el km. 22 de la autopista Duarte, en la que se certifica que la institución cuenta con la debida apropiación de fondos para los años 2023 y 2023 por el monto de RD$4,420,000.00 con cargo a la Cuenta POA núm. 3.3.3.3.01 *"Habilitación de la nueva infraestructura física del Archivo Central".*

3. Igualmente, en fecha 13 de junio de 2023, la Gerencia de Operaciones emitió la comunicación s/n mediante la cual recomienda a las señoras: **Claudia Salas,** encargada del Departamento de Archivo; **Teresa de León,** analista de Compensación y Bienestar; y, **Juan Rodríguez Rodríguez,** supervisor de Transportación, como peritos técnicos a ser designados para realizar las evaluaciones de las ofertas técnicas a ser presentadas con ocasión del procedimiento de que se trata

4. En fecha 27 de junio de 2023, este Comité de Compras y Contrataciones emitió la Resolución núm. RI-CCC-2023-001, de designación de peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia.

5. En fecha 29 de junio de 2023, la Gerencia Legal del Registro Inmobiliario emitió el Dictamen Jurídico núm. INF-GLEG-2023-076, en el que expresa la conformidad del contenido del pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-008 con el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a la institución.

6. El Comité de Compras y Contrataciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 29 de junio de 2023, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y designó a los peritos evaluadores para el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-008**, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

7. En fecha 30 de junio de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 21 empresas.

8. En fecha 4 de julio de 2023, el Comité de Compras y Contrataciones emitió la Enmienda núm. 01 donde se modifica el numeral 10 del pliego de condiciones, correspondiente al cronograma del procedimiento del cual se trata. Este documento fue debidamente notificado y publicado en fecha 5 de julio de 2023.

9. Luego, en fecha 5 de julio de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular de respuestas núm. 01, correspondiente al procedimiento de que se trata. Este documento fue debidamente notificado y publicado en la misma fecha.

10. Más tarde, en fecha 10 de julio de 2023, en presencia de la Dra. Petra Rivas Herasme, notaria pública de las del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4437, tuvo lugar el acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-008, debidamente instrumentado a través del acto notarial 440/2023, , en el cual se hace constar que para el proceso indicado se presentaron los siguientes oferentes: 1) Transporte Encarnación Reyes, S.R.L.; 2) Leonardo Tours, S.R.L.; y 3) Turistrans Transporte y Servicios, S.R.L.

11. Este Comité de Compras y Contrataciones, mediante el Acta núm. 002, de fecha 25 de julio de 2023, aprobó los informes preliminares financiero, de evaluación de credenciales y de ofertas técnicas, realizados por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el Departamento de Compras y Contrataciones, y los peritos designados al efecto, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-008 y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los documentos a subsanar por el oferente participante, tal como se indica a continuación:

> *"**PRIMERO: APROBAR** los informes preliminares de evaluaciones de ofertas técnicas, financiero y de credenciales, emitidos por los peritos designados al efecto, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y el Departamento de Compras y Contrataciones, en fechas 17, 18 y 20 de julio de 2023, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-008**, llevado a cabo para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario ubicados en el Parque Industrial Duarte.*
> ***SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los oferentes participantes, a saber:*
>
> ***I. Transporte Encarnación Reyes, S.R.L.:***
>
> ***1. Documentación de credenciales:*** *• Registro Mercantil vigente: Presentar actualizado.*
>
> ***II. Leonardo Tours, S.R.L.:***
>
> ***1. Documentación Financiera:*** *• Presentar Estados Financieros correspondientes a los años 2021 y 2022, firmados y sellados, según lo requerido en el numeral 15.1.2 del Pliego de Condiciones Específicas.* ***2. Documentación Técnica:*** *• Presentar ficha técnica con los detalles requeridos: 1.1 -Descripción de las rutas. -Cantidad de asientos de los autobuses. • 1.2 Especificaciones técnicas de los vehículos que incluya la marca, modelo, año, copia de matrícula, copia de marbete vigente; agregar imágenes que muestren las condiciones de los autobuses. • Presentar póliza: 1.3 Copia de póliza seguro de vehículo que incluya riesgo de pasajero. • Presentar reporte: 1.4 Presentar el reporte de mantenimiento al día, de los últimos 3 meses. • Presentar el listado de choferes con las informaciones y documentos requeridos: 1.5 Listado de los choferes que brindarán el servicio, acompañado de: -Copia de cédula y licencia de conducir al día. -Carta de no antecedentes penales. • Presentar cartas de referencia: 1.6 Mínimo dos (2) cartas de referencias de servicios similares prestados a otras instituciones en los últimos tres (3) años.*
>
> ***III. Turistrans Transporte y Servicios, S.R.L.:***
>
> ***1. Documentación financiera:*** *• Presentar Estados Financieros correspondientes a los años 2021 y 2022, firmados y sellados, según lo requerido en el numeral 15.1.2 del Pliego de Condiciones Específicas.* ***2. Documentación técnica:*** *• Presentar ficha técnica con los detalles requeridos: 1.1 -Descripción de las rutas. -Cantidad de asientos de los autobuses. • Indicar si la póliza de seguro del vehículo incluye riesgo de pasajero: 1.2 Copia de póliza seguro de vehículo que incluya riesgo de pasajero. • Presentar reporte: 1.4 Presentar el reporte de mantenimiento al día, de los últimos 3 meses. • Presentar listado de choferes con las informaciones y documentos requeridos: 1.4 Listado de los choferes que brindarán el servicio, acompañado de: -Copia de cédula y licencia de conducir al día. -Carta de no antecedentes penales.*

***TERCERO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario."*

12. En observación a lo anterior, en fecha 26 de julio de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, procedió con la notificación mediante correo electrónico de los aspectos a subsanar a los oferentes indicados anteriormente del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-008.

13. En fechas 26, 28 y 31 de julio de 2023, los oferentes participantes Turistrans Transporte y Servicios, S.R.L., Transporte Encarnación Reyes, S.R.L.; y, Leonardo Tours, S.R.L.; y respectivamente, remitieron la información subsanable requerida.

14. En fecha 3 de agosto de 2023, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el informe definitivo de evaluación financiera, ver informe adjunto, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentarios
Leonardo Tours, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	N/A
Transporte Encarnación Reyes, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	N/A
Turistrans Transporte y Servicios, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	N/A

15. En fecha 4 de agosto de 2023, los peritos designados emitieron el informe definitivo de ofertas técnicas, ver el informe adjunto, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada Transporte Encarnación Reyes, SRL		Oferta Evaluada Leonardo Tours, SRL		Oferta Evaluada Turistrans Transporte y Servicios SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Ficha técnica con la descripción del servicio, según especificaciones técnicas, que presente detalle de: -Descripción de las rutas. -Cantidad de asientos de los autobuses.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
Especificaciones técnicas de los vehículos que incluya la marca, modelo, año, copia de matrícula, copia de marbete vigente; agregar imágenes que muestren la condición de los autobuses.		Cumple		Cumple		Cumple	
Copia de póliza seguro de vehículo que incluya riesgo de pasajero.		Cumple		No cumple	En la poliza depósitada no se valida riesgo a pasajeros.	No cumple	La poliza donde se valida riesgo a pasajeros se encuentra vencida.
Presentar el reporte de mantenimiento al día, de los últimos 3 meses.		Cumple		Cumple		Cumple	
Presentar listado de implementos de seguridad de los vehículos, como: botiquín, extintor, triángulo de seguridad, juego de herramientas y llanta de repuesto.		Cumple		Cumple		Cumple	
Listado de los choferes que brindaran el servicio, acompañado de: -Copia de cedula y licencia de conducir al día. -Carta de no antecedentes penales.		Cumple		Cumple		Cumple	
Mínimo dos (2) cartas de referencias de servicios similares prestados a otras instituciones en los últimos tres (3) años.		Cumple		Cumple		Cumple	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

16. En fecha 7 de agosto de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, ver informe adjunto, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Transporte Encarnación Reyes, SRL		Leonardo Tours, SRL		Turistrans Transporte y Servicios, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de información sobre el oferente.		Cumple		Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro mercantil vigente.		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		Cumple		Cumple		Cumple	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

17. Más tarde, en fecha 7 de agosto de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, ver documento anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Transporte Encarnación Reyes, SRL		Leonardo Tours, SRL		Turistrans Transporte y Servicios, SRL	
Ítem	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Unidad	Ruta 1. Servicio de autobús para transporte de empleados, con capacidad de 30 pasajeros.	RD$ 2,024,000.00	RD$ 2,024,000.00	RD$ 1,849,992.00	RD$ 1,849,992.00	RD$ 1,536,000.00	RD$ 1,536,000.00
2	1	Unidad	Ruta 2 Servicio de autobús para transporte de empleados, con capacidad de 40 pasajeros.	RD$ 2,277,000.00	RD$ 2,277,000.00	RD$ 1,969,992.00	RD$ 1,969,992.00	RD$ 2,176,000.00	RD$ 2,176,000.00
Total					RD$ 4,301 ,000.00		RD$ 3,81 9,984.00		RD$ 3,71 2,000.00
				Total items/lotes habilitados	$ 4,301 ,000.00	Total items/lotes habilitados	$ -	Total items/lotes habilitados	$ -
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar	$4,301 ,000.00	Monto a Adjudicar	$0.00	Monto a Adjudicar	$0.00

OBSERVACIONES:

Los oferentes Leonardo Tours SRL y Turistrans Transporte y Servicios, SRL, no cumplen en la evaluación técnica definitiva.
El oferente Turistrans Transporte y Servicios, SRL no presentó garantía de seriedad de la oferta.

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

----------No hay escrito debajo de esta línea----------

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Oferente	Monto Oferta Económica	Cálculo de Garantía de Seriedad de la	Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta	Vigencia de la Garantía	Cumple
Transporte Encarnación Reyes, SRL	RD$ 4,301,000.00	RD$ 43,010.00	RD$ 43,010.00	04/07/2023 al 04/07/2024	Si
Leonardo Tours SRL	RD$ 3,819,984.00	RD$ 38,199.84	RD$ 38,199.84	10/07/2023 al 10/07/2024	Si
Turistrans Transporte y Servicios, SRL	RD$ 3,712,000.00	RD$ 37,120.00	RD$ -	N/A	No
Propuesta de Adjudicación			Monto a Adjudicar	$4,301 ,000.00	
OBSERVACIONES:					
Los oferentes Leonardo Tours SRL y Turistrans Transporte y Servicios, SRL, no cumplen en la evaluación técnica definitiva. El oferente Turistrans Transporte y Servicios, SRL no presentó garantía de seriedad de la oferta.					
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

18. En vista de lo establecido en el informe de evaluación técnica definitiva como en la evaluación definitiva de ofertas económicas y de garantía de seriedad de la oferta, este Comité de Compras y Contrataciones puede determinar que las ofertas presentadas por los oferentes Turistrans Transporte y Servicios, S.R.L., y Transporte Leonardo Tours, S.R.L.; no cumplen con las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, por lo que sus ofertas deben ser desestimadas, de conformidad con lo establecido en el apartado 17 del pliego de condiciones específicas.

19. El artículo 19, párrafo II, numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Contrataciones tendrá que:

> "*Verificar y validar el informe de recomendación de adjudicación, incluyendo las incidencias y si procede, aprobar y dictar el acto administrativo contentivo de la adjudicación*".

20. El apartado 19 del pliego de condiciones específicas correspondientes al procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-008, establece que:

> *"El presente proceso será adjudicado por la totalidad de la contratación.*
> *Serán adjudicados los proveedores cuya propuesta, cumpla con lo siguiente:*
> *1. Haber sido **calificada como cumple en la documentación de credenciales y financieros.***
> *2. Haber sido **calificada como cumple en la documentación técnica.***
> *3. Haber sido **calificada como cumple en la documentación económica.***
> *4. **Presente el menor precio".***

21. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 001-2023, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 2 de mayo de 2023.

VISTO: El requerimiento núm. DA-009-2023, emitido por la Gerencia de Operaciones, en fecha 13 de junio de 2023.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria con el número de oficio DA-009-2023, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas en fecha 13 de junio de 2023.

VISTA: La comunicación S/N, emitido por la Gerencia de Operaciones en fecha 13 de junio de 2023, concerniente a la recomendación de designación de peritos.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-008**, llevado a cabo para la Contratación de Servicio de Transporte para los Colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario ubicados en el Parque Industrial Duarte.

VISTA: La Resolución núm. RI-CCC-2023-001, de designación de peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia de fecha 27 de junio de 2023.

VISTO: El Dictamen Jurídico núm. INF-GLEG-2023-076, emitido por la Gerencia Legal en fecha 29 de junio de 2023.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-008,** llevado a cabo para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario ubicados en el Parque Industrial Duarte.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-008, de fecha 29 de junio de 2023.

VISTA: La publicación de la convocatoria en el portal web institucional (www.ri.gob.do), así como la invitación a participar en el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-008, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones, en fecha 30 de junio de 2023.

VISTA: La Enmienda núm. 01 al pliego de condiciones, de fecha 4 de julio de 2023, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones y su notificación.

VISTA: La circular de respuestas núm. 01, de fecha 5 de julio de 2023, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones y su notificación.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 440/2023, de fecha 10 de julio de 2023, debidamente instrumentado por doctora Petra Rivas Herasme, notaria pública de las del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4437, por concepto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-008.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes: Transporte Encarnación Reyes, S.R.L.; Leonardo Tours, S.R.L.; y, Turistrans Transporte y Servicios, S.R.L.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 17 de julio de 2023, emitido por los peritos designados.

VISTO: El informe de evaluación financiera preliminar de fecha 18 de julio de 2023, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 20 de julio de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: El Acta núm. 002, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha 25 de julio de 2023.

VISTO: El correo electrónico remitido en fecha 26 de julio de 2023, por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, concerniente a la notificación de los aspectos a subsanar a los oferentes participantes.

VISTA: La documentación subsanable remitida por los oferentes participantes en fecha 26, 28 y 31 de julio de 2023.

VISTO: El informe de evaluación financiera definitivo de fecha 3 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de ofertas técnicas, realizado por los peritos designados al efecto, de fecha 4 de agosto de 2023.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de credenciales, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha 7 de agosto de 2023.

VISTO: El informe definitivo de la evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha 7 de agosto de 2023.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de evaluación financiera, de documentación de credenciales y ofertas técnicas, elaborados por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, por el Departamento de Compras y Contrataciones y por los peritos designados, en fechas 3, 4 y 7 de agosto, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-008**, llevado a cabo para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario ubicados en el Parque Industrial Duarte.

SEGUNDO: APROBAR los informes de evaluación de propuesta económica, emitidos en fecha 7 de agosto de 2023, por el Departamento de Compras y Contrataciones, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-008**, llevado a cabo para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario ubicados en el Parque Industrial Duarte.

TERCERO: ADJUDICAR al oferente participante Transporte Encarnación Reyes, S.R.L., correspondiente al procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-008,** de la siguiente manera:

Proveedor	RNC	Total de la oferta económica	Condiciones
Transporte Encarnación Reyes, S.R.L.	131631363	RD$4,301,000.00	**Tiempo de entrega:** El servicio de transporte será realizado de lunes a viernes en los horarios y rutas establecidas en los numerales 7 y 8 del pliego de condiciones. **Forma de Pago:** La entidad contratante realizará pagos mensuales, contra recepción conforme de la factura, una vez finalizado el mes. El pago de la mensualidad de calculará a partir del monto ofertado dividido entre los 12 meses de servicios. El proveedor deberá ofrecer un mínimo de 30 días de crédito a partir de la recepción conforme de la factura y de los servicios adjudicados.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario notificar la presente acta a los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-008**.

QUINTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación por ante este Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario dentro del plazo de 10 días calendarios a partir de la notificación de la presente acta o recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación con lo dispuesto en los artículos del Reglamento de Compras del Poder Judicial, o un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 10 días de agosto de 2023.

Firmada por los señores: Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Jhonattan Toribio Frías,** administrador general del Registro Inmobiliario; **Ilsa M. Brewer Espinal,** gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico,** gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez,** gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez,** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto)) quien funge como secretaria.

PC/pga/ems

---Fin del documento---

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejia Henriquez
Yajaira Alt. Orsini Velez (En nombre de Ilsa Mdes. Brewer Espinal)
Patricia Gómez Abreu (En nombre de Paola L. Cuevas Perez)
Ana S. Valerio Chico
Jhonattan Toribio Frías
Modesto Ant. Martinez Mejia
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ce79dd78-9cf2-48de-b705-aa76570e1175